



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación								
Acta No.	31-2022							
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité	<input type="checkbox"/>	Comisión	<input type="checkbox"/>	Otro	<input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad Extraordinario presencial							
Fecha	20 de octubre de 2022							
Hora Inicio	02:00 pm							
Hora Finalización	6:00 pm							
Lugar	Aula 318, Plataforma SSOFI y Whatsapp							
2. Asistencia								
2.1 Principales								
Nombre Completo	Cargo							
José Pablo Escobar Vasco	Decano							
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano							
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas							
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas							
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión							
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.							
Kevin Camilo Uribe González	Representante estudiantil suplente							
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados							
2.2 Invitados a la sesión								
Permanentes								
Nombre Completo	Cargo							
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados							



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación	
A la sesión		
Jhon Jairo Arboleda	Rector	
Ramón Javier Mesa Callejas	Vicerrector Administrativo	
Vilma Salazar, Claudia Jaramillo, Eliana Martínez, María Isabel Ramírez, Ana María Salazar	Integrantes del Equipo Directivo, en su orden: administradora, comunicadora, coordinadora de Relacionamiento Estratégico, coordinadora de Bienestar, coordinadora Laboratorio en SP	
2.3 Ausentes		
Sin docente	Representante Profesoral	Vacante (convocatoria desierta)
Juan Mauricio Sánchez	Representante estudiantil principal	Se excusó
3. Agenda de trabajo		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. aprobación de actas anteriores 4. Temas estratégicos: Planta Física 5. Asuntos estudiantiles de posgrado 6. Asuntos estudiantiles de pregrado 7. Asuntos profesoriales 		
4. Desarrollo del orden del día		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 6 consejeros con voto. 2. Aprobación del orden del día Se somete a aprobación el orden del día de la sesión Nro. 31 de 2022. Se aprueba. 3. Aprobación y comentarios al acta anterior Se aprueban actas 29 y 30 del 03 y el 07 de octubre respectivamente, 2022 4. Exposición de temas ante el consejo 		



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

4.1. Planta Física: Para esta sesión está invitado el señor Rector y el Vicerrector Administrativo. El Decano hace la presentación de los integrantes del Consejo de Facultad y del Equipo Directivo, presentes.

El vicedecano plantea que el foco de la conversación es la planeación de la segunda fase y el tema de apropiación de recursos.

El Rector comenta que no entiende la preocupación de la Facultad, porque la fase uno está en proceso y se entregará funcional y por supuesto se encuentra financiada con una apropiación de \$ 42.000 Millones. Existe un compromiso rectoral con la terminación de la obra, desde el inicio de la administración. Reseña la situación con el complejo de la salud y las razones por las cuales se frenó el proceso, que incluyó argumentos financieros. Hace énfasis en las condiciones de precios fijos reajustables del contrato para la construcción de la planta física de la FNSP y del compromiso contractual que ya está cubierto. Plantea un desafío con la segunda fase tanto de la Facultad como de la SIU. Espera que la consecución de los recursos se haga posible con la ayuda de la Facultad.

El vicedecano pide que la motivación de esta conversación no sea asumida como intención de enrarecer el ambiente de diálogo. Asimismo, que no se malinterprete el acercamiento a integrantes del Consejo Superior Universitario. Pide se considere legítima la preocupación del equipo Administrativo y del Consejo de Facultad.

El Vicerrector enfatiza en la disponibilidad de \$ 42.352 Millones de los cuales \$9.000 son por estampilla. El resto está asegurado contra empréstito con el banco popular. Hace alusión a la responsabilidad con la gestión del recurso del 2024 y con la etapa 2. Esta será asumida gradualmente durante el 2023. Resalta la incertidumbre y afectación del proyecto por la variabilidad del dólar y el comportamiento del IPC del 2022. Ahora la Universidad tiene una prioridad, y es la consecución del reajuste, del cual se alude una cifra cercana a los \$ 10.000 Millones. Da un parte de tranquilidad y de consciencia universitaria. Se están viviendo tiempos muy difíciles que golpean la Universidad. Pone como ejemplo la situación de nómina y el déficit presupuestal progresivo. Se garantizan los \$ 42.000 Millones para atender la primera etapa. A fin de año se espera incluir en el presupuesto, el reajuste.

El Rector termina diciendo que al escuchar un informe financiero de la Universidad es inevitable acabar muy preocupado. La Rectoría tiene en la administración financiera, uno de sus mayores desafíos. Alude algunas situaciones especiales nacionales que no favorecen enteramente a la Universidad, pero que si soportan decisiones en la planeación financiera. Comenta que el Vicerrector hace parte de la comisión que trabaja en la reforma de la fórmula de las transferencias de la nación a las universidades públicas, especialmente de las más complejas como la UDEA. Comenta cómo el aumento de la DTF ha golpeado los empréstitos de la Universidad. Reitera su compromiso con el proyecto y el acompañamiento.

El Decano vuelve a agradecer y reiterar la legitimidad de la preocupación. Recuerda que el compromiso con la Facultad tiene ya 18 años. El incumplimiento prolongado ha hecho que la Facultad haya crecido y se haya desarrollado en condiciones muy complejas que ya no son soportables. Reconoce los avances en el actual PAI rectoral. Hace unos meses el Rector le manifestó que esperaba que Robledo pudiera inaugurarse en febrero y a mediados de septiembre la de la Facultad. Resalta que este último proyecto es de Universidad y no sólo de Facultad. Manifiesta la preocupación de que una vez se termine la primera fase, la transición entre etapas sea prolongada, dado que hoy no hay previsiones en el

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

presupuesto de 2023 para una posible adición o un rápido empalme. Se le aclara que efectivamente, "HOY" no hay dinero para la segunda etapa pero que en el lapso de 8 o 9 meses se tomarán decisiones y se realizarán gestiones para la consecución de recursos.

El Decano continúa, llamando la atención sobre la necesidad de contar con el presupuesto de la segunda fase. Pide se aclare el estimado de recaudo de estampilla y sobre sus usos.

La AP aclara especificaciones de la primera etapa, enfatizando en las dificultades que esto acarrea al funcionamiento. Agradece y adhiere a la moción del Vicedecano. Afirma que se conoce la situación de la Universidad, la situación contractual, así como las implicaciones y riesgos. Esta se preocupa de manera crítica por el futuro de la universidad pública como uno de los dos asuntos de interés institucional, prioritario junto con la salud pública. Desmitifica la creencia de que los costos de la nueva sede se deben a que la Facultad solicitó más área y aclara que el mayor metraje se debe a una considerable superficie, que debió construirse por norma del lote. También clarifica el alcance de la primera fase para cerrar la brecha de información sobre el alcance de la primera etapa.

Propone

- Negociación transferencias
- Ahorros
- Donaciones
- Regalías
- Proyectos

Pide trabajo colaborativo para lo que viene con el nuevo proyecto y edificio.

La Administradora, [REDACTED], asevera que la preocupación nace del conocimiento del alcance de la primera etapa y de las objeciones fundamentadas en la funcionalidad de la primera etapa.

El Rector reitera la incertidumbre, pero también la disposición en coherencia con la consigna de cumplir con todos los compromisos institucionales. Alude la experiencia de la pandemia y las consecuencias administrativo-financieras que dejó la misma.

El vicedecano resalta la importancia de la confianza e insiste en la importancia de cerrar la brecha de información. Considera que no es justo con la Facultad la metáfora de la 'vaca lechera' esgrimida, dado el esfuerzo que hace para aportar recursos a la UDEA.

Decisión: El Consejo de Facultad agradece la presencia del Sr. Rector y el Sr. Vicerrector Administrativo y programará sesión con participación del equipo de la División de Infraestructura para aclarar las inquietudes planteadas que quedaron pendientes.

5. Asuntos estudiantiles posgrado

5.1. Exoneración de recargo del 10% de pago de matrícula y matrícula extemporánea de prórroga para el semestre 2022, en los ajustes: Desde la coordinación de Posgrados se solicita la exoneración de recargo por pago de la liquidación



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

de matrícula para el semestre de prórroga para el 2022, de la estudiante [REDACTED] C.C. 1144078554, de la Maestría en Salud Mental. La estudiante argumenta que en la plataforma aparecía la tarifa plena del semestre. El proceso entre liquidación y Admisiones superó la fecha de matrícula que fue el 14 de octubre. En base a esto, se solicita autorizar la matrícula en los ajustes que inician el 21 de octubre y finalizan el 27 de octubre.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor avala exonerar el recargo de matrícula extemporánea semestre 2022-2, para la estudiante [REDACTED] C.C. 1144078554 de la Maestría en Salud Mental. Así mismo, avala matrícula extemporánea del semestre de prórroga 2022-2.

5.2. Exoneración de recargo del 10% de pago de matrícula y matrícula extemporánea de la prórroga para el semestre 2022, en los ajustes: Desde la coordinación de Posgrados se solicita la exoneración de recargo por pago de la liquidación de matrícula para el semestre de prórroga para el 2022, de la estudiante [REDACTED] C.C. 43618433 de la Maestría en Salud Pública, la estudiante argumenta que por dificultades económicas solicitó el acuerdo de pago en cuotas. Este proceso superó la fecha de matrícula que fue el 14 de octubre. En base a esto, se solicita autorizar la matrícula en los ajustes que inician el 21 de octubre y finalizan el 27 de octubre.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 8 votos a favor avala exonerar el recargo de matrícula extemporánea semestre 2022-2, para la estudiante [REDACTED] C.C. 43618433 de la Maestría en Salud Pública. Así mismo, avala matrícula extemporánea del semestre de prórroga 2022-2.

6. Asuntos estudiantiles pregrado

6.1. Revisión y aprobación de recomendaciones del CAES: Se presenta para revisión las recomendaciones hechas por el CAES en el Acta Nro. 23 del 18 de octubre de 2022, sobre solicitudes estudiantes de pregrado. Igualmente se solicita avala el acta 008 del comité de tutorías.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor aprueba las recomendaciones hechas por el CAES en el Acta Nro. 23 del 18 de octubre de 2022 sobre solicitudes estudiantes de pregrado.

7. Asuntos Profesorales.

Solicitud sobrerremuneración: la jefa del Centro de Investigación solicita aval para sobrerremunerar profesionales que realizaran la asesoría y asistencia técnica en el proyecto "FINAN. EXTERNA NAC. - ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ- IMPLEMENTACIÓN PIGECA - INV 723-22 CC 21030005, justificado en que el valor de la hora del docente es menor a lo presupuestado por el proyecto.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor avala las siguientes sobrerremuneraciones, para el primer semestre del 2022:



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Docente	Actividad a desarrollar	Duración	Porcentaje	Centro Gestor
[REDACTED]	Elaboración y actualización mensual del plan operativo institucional (POI) técnico y financiero. Asesorar y Capacitar al equipo de investigadores sobre la construcción, implementación y manejo de matrices técnicas y financieras. Asesorar el proceso de realización de informes financieros acorde con los instrumentos determinados por el AMVA.	150	60%	21030005
[REDACTED]	Coordinación de análisis de datos estadísticos, actualización de análisis de salud (eventos asociados a la exposición de corto y largo plazo) en el marco de la automatización del SIVISA- Coordinación de escritura y ejecución de propuesta de análisis de efectos en salud asociados a la contaminación atmosférica por áreas en el municipio de Girardota en el marco de la Acción Popular. - Elaboración de informes y escritura científica.	70	13%	21030005
[REDACTED]	Coordinación de la gestión de datos en salud necesarios para la automatización del SIVISA - Participar en el análisis de la información del proyecto - Elaboración de informes y escritura científica - Acompañar la ejecución de propuesta de análisis de efectos en salud asociados a la contaminación atmosférica por áreas en el municipio de Girardota en el marco de la Acción Popular., en especial lo referente al acompañamiento en terreno para la gestión de la información - Elaboración de informes y escritura científica.	150	28%	21030005
[REDACTED]	Coordinación general de la investigación - Brindar asesoría general de la investigación, Análisis de resultados, elaboración de informes técnicos e informes de gestión y escritura científica.	150	33%	21030005

5. Finalización Reunión

06:00 pm

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	24 de octubre de 2022